

Vivienda, un derecho que se debe garantizar



Programación didáctica creada
en colaboración entre **STEILAS** y Euskal Herriko
Etxebizitza Sindikatuen Sarea



Vivienda, un derecho que se debe garantizar

Programación didáctica creada en colaboración entre **STEILAS** y Euskal Herriko Etxebizitza Sindikatuen Sarea

Dirigido a: Educación Infantil, Educación Primaria, ESO, Bachillerato y Formación Profesional.

Alcance: Hego Euskal Herria.

Duración: Dos sesiones.



steilas.eus



Araba

☎ 945 14 11 04

araba@steilas.eus

Bizkaia

☎ 944 10 02 98

bizkaia@steilas.eus

Gipuzkoa

☎ 943 46 60 00

gipuzkoa@steilas.eus

Nafarroa Garaia

☎ 948 21 23 55

nafarroa@steilas.eus



Araba

☎ 689 659 903

harrera_ab@riseup.net



Bizkaia

☎ 602 404 879

azetxebizitzataldea@riseup.net



Bizkaia

☎ 654 821 486

batuelkar@gmail.com



SARETXE
Etxebizitza Sindikatua

Gipuzkoa

☎ 722 672 459

etxebizitza.saretxe@gmail.com



Nafarroa Garaia

☎ 632 999 496

harituelkarlaguntzasarea@gmail.com



1. Presentación y objetivo	4
2. Justificación	4
3. Enfoque transfeminista e interseccional	5
4. Euskal Herriko Etxebizitza Sindikatuen Sarea	6
5. STEILAS, Sindicato de Educación	8
6. Bases y conceptos clave	9
6.1. Bases	9
6.2. Conceptos clave	9
7. Objetivos, competencias y metodología	10
7.1. Objetivos didácticos	10
7.2. Competencias básicas	10
7.3. Orientaciones metodológicas	10
8. Unidades didácticas por etapa	11
Educación Infantil	11
Sesión 1: ¿Qué necesitamos para vivir bien?	11
Sesión 2: No todosy todas tenemos un hogar	12
Educación Primaria	14
Sesión 1: ¿Qué necesitamos para desarrollar un estilo de vida digno?	15
Sesión 2: Un barrio donde todos/as puedan vivir	17
Educación Secundaria Obligatoria	17
Sesión 1: ¿Derecho a la vivienda o vivienda para el negocio?	17
Sesión 2: ¿Cómo podemos garantizar el derecho a la vivienda?	19
Bachillerato y Formación Profesional	21
1. Sesión: La raíz del problema de la vivienda	21
2. Sesión: ¿Qué cambios necesitamos para garantizar la vivienda?	22
9. Anexos	25
10. Material de los sindicatos	48



1. Presentación y objetivo

Esta programación didáctica ha sido creada en colaboración entre el sindicato de educación **STEILAS** y la **Red de sindicatos de vivienda de Euskal Herria**, con motivo de la huelga del 11 de noviembre a favor del derecho a la vivienda. Coincidimos en la necesidad de abordar el tema de la vivienda como un elemento central para mejorar las condiciones de vida de la clase trabajadora, así como en impulsar la reflexión colectiva para comprender las causas de la crisis de la vivienda y poder avanzar hacia soluciones reales.

El objetivo de esta propuesta es que el alumnado considere la vivienda como una necesidad básica, analice críticamente los factores que dificultan el acceso a la vivienda en Euskal Herria, conozca las reivindicaciones de los movimientos en favor del derecho a la vivienda e identifique las medidas o intervenciones que se pueden adoptar ante el problema.

El trabajo se plantea desde un punto de vista crítico, intentando evitar adhesiones ideológicas. Serán objeto de análisis la comprensión de los conceptos, la calidad de los argumentos, el pensamiento crítico, el uso de la información y la capacidad de realizar propuestas.

El tema se trabajará en dos bloques principales: por un lado, el problema de la vivienda y, por otro, las propuestas para solucionar la situación.



2. Justificación

La dificultad para acceder a una vivienda de calidad no es un problema individual, sino la consecuencia de un modelo que convierte una necesidad básica en un negocio especulativo y rentable. Ante esta realidad, reivindicamos una vivienda de calidad garantizada para todas las personas, la expropiación a los especuladores, la prohibición de la especulación y una distribución racional y justa de las viviendas, adaptada a las necesidades de la clase trabajadora. Asimismo, defendemos medidas urgentes como la paralización de los desahucios y la bajada de los precios de la vivienda, sin olvidar la necesidad de transformar las causas estructurales del problema.

Los centros educativos tienen un papel fundamental en esta lucha social. No son espacios aislados de la realidad, sino lugares para comprender el mundo, cuestionar las desigualdades y construir herramientas para transformarlo. La escuela debe garantizar espacios para la reflexión, el diálogo y el pensamiento crítico, para que el alumnado analice cómo las condiciones materiales de vida afectan a sus derechos y oportunidades. Abordar el tema de la vivienda en las aulas ayuda a romper con la idea de que la precariedad habitacional es un fracaso personal, y permite comprender que sus causas son sociales, económicas y políticas. Al mismo tiempo, refuerza el papel de los centros educativos como espacios democráticos comprometidos con la justicia social, la igualdad y la defensa colectiva de los derechos.

Esta programación propone actividades adaptadas a las diferentes etapas educativas para identificar las necesidades básicas, analizar las causas de la crisis de la vivienda, debatir posibles soluciones y conocer la importancia de la organización y la acción colectiva. La educación por sí sola no va a solucionar la crisis de vivienda, pero no puede renunciar a ayudar a comprenderla ni a construir una conciencia crítica y colectiva.

Asimismo, educar es también cuestionar las injusticias y defender una sociedad donde vivir con dignidad no sea un privilegio, sino un derecho garantizado para todas las personas.



3. Enfoque transfeminista e interseccional

La crisis de la vivienda afecta de manera diferente a la población; el género, la clase social, el origen, la situación administrativa, la edad, la discapacidad o la identidad de género condicionan el hecho de disponer de un hogar digno y seguro. Por ello, abordar el derecho a la vivienda desde una perspectiva transfeminista e interseccional permite identificar las desigualdades existentes y avanzar hacia soluciones inclusivas.

Desde una perspectiva transfeminista, es fundamental reconocer la relación entre la vivienda y los cuidados. Las mujeres* continúan asumiendo una parte desproporcionada de estas tareas, lo que, unido a la precariedad laboral y al elevado coste de la vivienda, puede limitar su autonomía económica y personal. Esta situación afecta especialmente a las familias monomarentales, y a las mujeres* víctimas de la violencia machista, para quienes resulta esencial contar con una vivienda segura y accesible.

La perspectiva interseccional permite comprender cómo se combinan los diferentes tipos de discriminación. Las personas migradas y racializadas pueden sufrir discriminación en el alquiler; las personas con discapacidad encuentran dificultades para hallar viviendas accesibles; y y el colectivo LGTBIQ+ se enfrenta a situaciones de discriminación o falta de seguridad. Asimismo, los y las jóvenes, las personas mayores y la clase trabajadora se enfrentan a obstáculos específicos relacionados con los ingresos, la precariedad y las necesidades de cuidados.

Para **STEILAS** y **Euskal Herriko Etxebizitza Sindikatuen sarea**, la vivienda es un derecho universal, público, y no debe depender de la capacidad económica ni de un modelo familiar determinado. Para garantizarlo, se debe dar prioridad a las necesidades sociales por encima de los intereses económicos.

Este enfoque se trabajará de forma transversal en la unidad didáctica mediante el análisis de casos, datos contrastados, debates y propuestas adaptadas a cada etapa educativa. Se fomentará el pensamiento crítico, la empatía y la diversidad de los modelos familiares y de convivencia, evitando culpabilizar a las personas afectadas o exponer al alumnado a situaciones personales sensibles.

Garantizar el derecho a la vivienda conlleva hacer frente a las desigualdades que impiden conseguir un hogar digno y seguro. Por ello, la lucha por una vivienda de calidad para todas las personas es inseparable de la lucha transfeminista, de la defensa de la clase trabajadora y de la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.



4. Euskal Herriko Etxebizitza Sindikatuen Sarea

Euskal Herriko Etxebizitza Sindikatuen Sarea está formada por cinco sindicatos de vivienda: **Auzoan Bizi** Etxebizitza Sindikatua en Gasteiz, **AZET** y **Batu** Etxebizitza Sindikatuak en Bizkaia, **Saretxe** en Gipuzkoa y **Haritu** en la Alta Navarra.

Los sindicatos que conforman dicha red, desarrollan su trabajo y actividad política desde unas bases comunes. Así, basándose en las necesidades de nuestros barrios y municipios, encabezan el movimiento y la lucha por el derecho a la vivienda en Euskal Herria.

La realidad del problema de la vivienda en Euskal Herria es cada vez más cruda y la violencia diaria contra la clase trabajadora es más que evidente:

- Inmensa subida de precios (35% en Hego Euskal Herria y 50% en Iparr Euskal Herria).
- Desahucios judiciales (más de 20.000 en la última década)
- Desahucios encubiertos incalculables, provocados por el aumento del precio de la vivienda y por las mil caras de la violencia inmobiliaria (cuyas consecuencias son especialmente evidentes en zonas costeras e históricas).
- Aumento del número de personas sin hogar (miles y miles)
- Racismo inmobiliario e institucional (pisos patera, compraventas de padrón, imposibilidad de contratos laborales o falta de ayudas). Estas son las consecuencias tangibles y materiales de la mercantilización de la vivienda.

El hecho de que la vivienda sea tratada como mercancía y negocio ha hecho que la crisis se haya convertido en fuente de riqueza para unos pocos, y en miseria para la gran mayoría.

Es por eso que mientras la vivienda siga siendo un negocio, no será un derecho garantizado. La lucha por el derecho a la vivienda debe poner en el punto de mira la especulación y el rentismo. Para ello, y al igual que se ha hecho de cara a la Huelga General del 11 de noviembre, planteamos tres transformaciones de raíz:

- **Expropiación de los especuladores**, para evitar que una necesidad básica como la vivienda quede en manos de unos pocos.
- **Detener la especulación**, prohibiendo el negocio de quienes destinan las viviendas a un uso especulativo.
- **Organizar la vivienda en función de las necesidades sociales**, de forma que el punto de partida para diseñar políticas de vivienda sean nuestras necesidades, y no un mercado basado en ganancias.

La trayectoria de los sindicatos de vivienda en los últimos años, confirma que en Euskal Herria el sindicalismo de vivienda es un instrumento útil y necesario para la autodefensa de clase, ya que permite a los sujetos organizarse, luchar y defender sus condiciones de vida.

Por ello, defendemos que la lucha por la vivienda, es al mismo tiempo, una lucha transfeminista y antirracista. Y es que este conflicto, no afecta por igual a la clase trabajadora, porque una vez más, son los sectores más vulnerables los más golpeados, así como los y las racializadas, los y las migradas, mujeres* y los género disidentes.

Además, el desahucio es uno de los problemas más crueles de la vivienda y están en contacto directo con las múltiples realidades que se viven en las escuelas. El problema estructural de la vivienda tiene un profundo impacto en la vida social y personal de las familias y personas, con graves consecuencias en el ámbito educativo.

Dicho esto, la red de Sindicatos de Vivienda de Euskal herria, junto con varios sindicatos organizados, seguimos trabajando para construir un movimiento a favor del derecho a la vivienda en Euskal Herria, hasta conseguir el último objetivo: que la vivienda sea un derecho garantizado.





5. STEILAS, Sindicato de Educación

STEILAS es el sindicato de trabajadores y trabajadoras de educación que ejerce en Hego Euskal Herria y que apuesta por un sistema educativo público, euskaldun, transfeminista, inclusivo y de calidad. La lucha de **STEILAS**, sin embargo, no se limita a las mejoras en las condiciones laborales de las y los trabajadores, sino que actúa desde una perspectiva que vincula la educación con la transformación social.

La educación no es ajena a la realidad social, es más, es un ámbito fundamental para cuestionar las desigualdades sociales, desarrollar el pensamiento crítico y construir una sociedad más justa.

STEILAS trabaja para mejorar las condiciones laborales del profesorado o educadores y educadoras en general, lucha por reforzar los recursos de la educación pública y garantizar los derechos de la comunidad educativa a través de la movilización, la negociación colectiva y la colaboración. Se encuentran en su eje central el transfeminismo, el euskera, la inclusión y la justicia social y, desde esta perspectiva, cree que la educación va más allá de la transmisión de conocimientos.

Esta crisis de la vivienda afecta de lleno al sector educativo. Las viviendas de muchos y muchas estudiantes no reúnen las condiciones mínimas para vivir, y las familias de muchos otros se ven obligadas a asumir costes que no pueden pagar. Esto genera situaciones de extrema vulnerabilidad como los desahucios, la exclusión social, la desnutrición, etc. La precarización también la sufren las y los trabajadores del sector con contratos temporales, que soportan los precios de los alquileres, así como las subidas de los precios de la energía o del gasoil.

Para garantizar vidas dignas de toda la sociedad, es imprescindible un sistema educativo público sólido que contribuya a reducir la segregación y la exclusión. Hay que poner en el centro la educación, la sanidad, el cuidado y los servicios sociales públicos, universales, gratuitos y de calidad, que prioricen el bienestar de las personas, sea cual sea su origen, etnia, ingresos, género o edad.

Por ello, **STEILAS** no solo reclama unos servicios públicos de calidad, sino que subraya la importancia de fomentar la reflexión y el debate sobre el problema de la vivienda en la comunidad educativa. Busca desarrollar la capacidad de entender que la vivienda es un derecho fundamental y de reflexionar sobre la necesidad de cambios radicales para garantizarlo. Pretende permitir analizar críticamente las causas sociales, políticas y económicas que están detrás del problema de la vivienda. Y, por último, impulsa la solidaridad y dinámicas organizativas para hacer frente a dicha crisis.

Reforzar la educación pública y el resto de servicios públicos, garantizar una vivienda digna y defender los derechos de las y los trabajadores son imprescindibles para que todas las personas tengan una vida digna.



6. Bases y conceptos clave

6.1. Bases

- Vivienda digna, segura, accesible y asequible.
- La explicación de la crisis no recae únicamente en decisiones individuales: los salarios, el mercado, la normativa, la distribución de la propiedad y las políticas públicas influyen en ella.
- Enfoque transfeminista e interseccional: los cuidados, la violencia machista, el racismo, la discapacidad, la edad, el modelo familiar y la precariedad generan barreras.
- Análisis crítico de la especulación y del uso de la vivienda, sin equiparar diferentes poderes o intereses.

6.2. Conceptos clave

Vivienda: Necesidad y derecho	Un lugar para vivir digno y seguro es fundamental para el día a día.
Importancia o valor de uso	Espacio para vivir, descansar, estudiar y desarrollar el proyecto de vida.
Especulación	Operación comercial o financiera cuyo objetivo es la obtención de beneficio económico comprando un bien y vendiéndolo más caro pasado un tiempo
Rentismo	Obtención de ingresos y cobro de rentas a través de la propiedad de bienes ya existentes.
Desahucio	Orden y ejecución para obligar a abandonar una vivienda por incumplimiento de las condiciones de un alquiler o hipoteca.
Garantía del derecho	No solo reconocer formalmente el derecho, sino disponer de mecanismos para que dicho derecho sea real.
Políticas de vivienda	Medidas, recursos, servicios y decisiones públicas para regular la asequibilidad, conservación y uso de la vivienda.



7. Objetivos, competencias y metodología

7.1. Objetivos didácticos

- Considerar la vivienda como una necesidad básica vinculada al bienestar y al derecho social.
- Identificar las dificultades para acceder a la vivienda en el entorno cercano.
- Distinguir críticamente los usos de la vivienda: para vivir frente a utilizarla como fuente económica.
- Comprender los conceptos de especulación y rentismo.
- Interpretar información sencilla sobre precios, ingresos, alquiler y emancipación.
- Vincular la vivienda, los salarios, la igualdad de oportunidades, los cuidados y la emancipación.
- Conocer las principales reivindicaciones de la lucha por la vivienda y distinguir medidas para la transformación estructural.
- Identificar las competencias de las instituciones de Hego Euskal Herria.
- Argumentar, escuchar, contrastar información y realizar propuestas colectivas.

7.2. Competencias básicas

Competencias básicas	Cómo trabajarlas
Ciudadana	Análisis de problemas sociales, instituciones y participación.
Comunicación lingüística	Lectura de casos, argumentación, debate y expresión oral y escrita.
Matemáticas	Presupuestos, porcentajes, comparaciones de precios, lectura de gráficos...
Personal y social	Trabajo en equipo, empatía, reflexión.
Digital	Búsqueda y contraste en fuentes oficiales, uso de datos.
Emprendedor	Diseño de propuestas y presentación de conclusiones.

7.3. Orientaciones metodológicas

- Partir de preguntas cercanas y ejemplos de ficción, sin pedir al alumnado que hable sobre las situaciones de sus familias.
- Utilizar datos públicos, explicar qué miden y de dónde proceden, y extraer conclusiones.
- Dar espacio a las opiniones argumentadas y desacuerdos, y no evaluar la opinión política del alumnado.
- Adaptar textos, números, duración y producto final a la edad y necesidades del alumnado.
- Ante desahucios o dificultades de acceso a la vivienda, no solicitar testimonios personales.
- Si se produce alguna situación de riesgo, seguir los protocolos del centro.



8. Unidades didácticas por etapa

Educación Infantil

Sesión 1: ¿Qué necesitamos para vivir bien?

Objetivo:	Reflexionar sobre cuáles son nuestras necesidades básicas y por qué todas y todos necesitamos un hogar.
Recursos:	Una caja, algunos elementos físicos que tengamos a nuestro alrededor y los anexos 1, 2 y 3.

Desarrollo de la sesión:

1. Kit de supervivencia

El o la maestra presentará una maleta o caja que contenga imágenes y objetos importantes para la supervivencia: llaves, una botella de agua, comida, una manta, un juguete, un teléfono móvil, una cama, una casa, ropa, dinero, etc.

Los elementos se presentarán individualmente y la reflexión estará guiada por preguntas:

- ¿Qué es? ¿Para qué sirve?
- ¿Podemos vivir sin esto?
- ¿Necesitamos todos estos elementos?
- ¿Qué es esencial para vivir?

2. ¿Qué es una casa? ¿Qué necesita para ser una casa?

En la asamblea se presentará la imagen de una casa vacía. Se entregarán al alumnado varias tarjetas en formato de pictogramas:

- Techo, cama, agua, comida, calefacción, juguetes, televisión, ventanas, sillas, libros, piscina, plantas, radio, bombilla...

No todas las viviendas tienen que ser iguales, pero ¿qué necesitan todas para ser seguras y dignas?

3. ¿Todas las familias tienen un hogar?

Presentamos ejemplos de familias que viven en diferentes tipos de vivienda, incluyendo una familia sin un hogar estable.

Se formularán preguntas para guiar la reflexión:

- ¿Todas las familias necesitan una casa?
- ¿Qué ocurre si una familia no tiene un hogar? ¿Dónde dormirían? ¿Dónde guardarían sus pertenencias?

4. Cierre y producto final

Las respuestas y conclusiones se recopilarán en un mural con una conclusión general, por ejemplo: tener un hogar es un derecho de todos/as; todos/as deberíamos tener la oportunidad de tener una vivienda digna.

Sesión 2: No todos y todas tenemos un hogar

Objetivo:	Identificar las situaciones injustas y construir colectivamente una respuesta basada en la solidaridad y el derecho a la vivienda.
------------------	--

Recursos:	Material reciclado para maquetas, pinturas, pegamento, tijeras...
------------------	---

Desarrollo de la sesión:**1. Problema**

El profesorado cuenta una breve historia con marionetas, dibujos o imágenes:

Seis familias viven en un vecindario. Todas necesitan una casa para dormir, descansar, jugar y estar juntas. Pero solo hay cuatro casas en el vecindario. Una persona es dueña de varias casas y quiere alquilarlas a un precio tan alto que algunas familias no pueden pagarlas. Dos de las familias no saben dónde vivirán.

Se plantean preguntas para comprender el problema:

- ¿Qué está sucediendo?
- ¿Es justo que haya familias sin hogar mientras que algunas personas tienen más de una casa?
- ¿Qué necesitan las familias?
- ¿Qué podríamos hacer para asegurarnos de que todo el mundo tenga un hogar?

2. Buscando una solución

En la pizarra o en el suelo, representaremos un barrio o pueblo con seis familias y cuatro casas. El grupo tendrá que pensar sobre cómo resolver el problema.

Se plantearán preguntas abiertas para guiar el debate: ¿Basta con invitar a dos familias a nuestra casa por una noche? ¿Qué necesitamos para que todos/as tengan un hogar? ¿Quién puede ayudar a resolver la situación? ¿Qué pasaría si buscáramos soluciones juntos?

Se recopilarán las ideas del alumnado y se incluirá el objetivo principal: organizar el vecindario para que todas las familias tengan una vivienda adecuada. Para ello, se elaborará una maqueta o plano, se añadirán nuevas viviendas y se construirá un vecindario donde todas las familias puedan vivir.

La solución no consiste en arreglar nuestra propia situación ni en invitar a familias sin hogar a pasar la noche en nuestras casas. Se les explicará que las personas adultas, las instituciones y la sociedad deben garantizar que todos/as tengamos un hogar y que podemos organizarnos para exigirlo.

3. Queremos un barrio que tenga viviendas para todos/as

En pequeños grupos, con cajas, bloques o materiales reciclados, construirán un barrio donde todas las familias tendrán una vivienda digna.

Además de las viviendas, también se pueden incluir parques, espacios comunes, zonas verdes y servicios básicos. Se analizará la importancia de que las viviendas sean seguras, accesibles y estén cerca de los lugares donde las personas viven, estudian, trabajan y reciben atención médica.

Adaptaciones

Se deben realizar adaptaciones para cada grupo de edad, teniendo en cuenta sus características y habilidades. Asimismo, en atención a la diversidad, se brindarán apoyos y ajustes que faciliten la participación de todo el alumnado. Estos incluyen ayudas visuales, instrucciones específicas, avances de las actividades, materiales manipulables, pictogramas, etc.

Evaluación

La evaluación será continua, observando directamente la participación, los juegos y las producciones del alumnado. Se valorará si comprenden las necesidades básicas y proponen soluciones.

Para observación:

- Identifica algunas necesidades básicas para vivir con dignidad.
- Expresa que la vivienda es una necesidad que todos/as tenemos.
- Comprende que no es justo que algunas familias se queden sin hogar.
- Expresa empatía, respeto y solidaridad.



Educación Primaria

Sesión 1: ¿qué necesitamos para desarrollar un estilo de vida digno?

Objetivo:	Identificar las necesidades básicas, comprender por qué la vivienda es un derecho y analizar las desigualdades en el acceso a este derecho.
Recursos:	Anexos 4, 5 y 6.

Desarrollo de la sesión:

1. ¿Necesidad o negocio?

Presentar imágenes que contengan diferentes elementos: cama, agua, familia, casa, videojuegos, internet, coche, dulces, comida, piscina, centro de salud...

Reunidos en grupos, organizaremos los elementos en tres grupos: esenciales para vivir, necesarios y deseables. Deben justificar sus decisiones.

Centraremos la conversación en no confundir vivir con dignidad con tener muchas posesiones materiales. Preguntas para la reflexión: ¿Deberían todas las personas tener cubiertas sus necesidades básicas? ¿Qué sucede si una familia no puede costearse la vivienda, la alimentación o la electricidad? ¿Es lo mismo necesitar una casa que desear una casa más grande?

2. ¿Cuál es la finalidad de una casa?

Para reflexionar en grupo:

- Funciones de la vivienda: protección, descanso, intimidad, convivencia, seguridad...
- Si la vivienda es esencial para una vida digna, ¿por qué no todos pueden permitírsela? Incluir conceptos como salarios y precios.
- ¿Para qué más se puede usar una casa, además de para vivir? Incluir conceptos como negocio, especulación e ingresos.

3. Desequilibrios que surgen en la realidad:

Presenta cuatro situaciones ficticias:

- Una familia tiene ingresos estables y puede pagar el alquiler sin sacrificar otros gastos básicos.
- En otra familia, aunque trabajan, la mayor parte de sus ingresos se destina al pago del alquiler y tienen dificultades para cubrir otros gastos.
- Una tercera familia busca vivienda, pero los precios son demasiado elevados y no encuentran ninguna otra opción.
- La última familia no cumple los requisitos para alquilar una vivienda y está al borde del desahucio.

En grupos, analizaremos las cuatro situaciones anteriores reflexionando sobre las siguientes preguntas:

- ¿Qué dificultades o ventajas tiene cada familia?
- ¿Parten todos de las mismas condiciones?
- ¿Basta con intentarlo y trabajar duro para poder comprar una casa?
- ¿Cuáles podrían ser las consecuencias de gastar casi todo nuestro dinero en el alquiler?

→ ¿Cuál es la situación de una familia después de ser desalojada?

→ ¿Quién puede intervenir para mejorar esta situación?

4. Cierre y producto final

Combinaremos las conclusiones extraídas en los grupos y crearemos el siguiente esquema entre todos/as: necesidad, desigualdad en el acceso, causas, consecuencias y posibles soluciones.

Entre las conclusiones que se pueden extraer está que la vivienda no es una recompensa al esfuerzo individual, sino una necesidad básica, y que su acceso debe estar garantizado. Trabajar y tener ingresos es importante, pero no basta para resolver un problema que depende de los precios, la disponibilidad de vivienda y las decisiones políticas.

Sesión 2: un barrio donde todos/as pueden vivir

Objetivo:	Identificar una situación injusta y construir una respuesta colectiva basada en la solidaridad y el derecho a la vivienda.
------------------	--

Recursos:	Anexos 7, 8 y 9.
------------------	------------------

Desarrollo de la sesión:

1. Presentamos nuestro vecindario:

En nuestro barrio hay 20 familias buscando vivienda, pero solo hay 15 casas disponibles para alquilar. Los precios han subido y algunos/as vecinos/as tienen dificultades para pagar. Los/as propietarios/as de las casas vacías no quieren bajar los precios del alquiler. Algunas familias están a punto de abandonar el barrio.

Reto: ¿Cómo podemos garantizar que todas las familias tengan una vivienda digna sin tener que abandonar nuestro barrio?

En grupos, identificar los principales problemas para acceder a la vivienda en nuestro barrio (salarios, precios, oferta, etc.) y las consecuencias (falta de vivienda, abandono del barrio, etc.).

2. Buscamos una solución

En grupos, propondremos tres o cuatro soluciones al problema. En los niveles más básicos, podemos presentar algunas propuestas y darles a elegir, para luego pedirles que justifiquen su elección.

- Construcción de parques de viviendas públicas donde se ofrecerán viviendas de alquiler.
- Rehabilitación de viviendas vacías.
- Vivir con los/as abuelos/as.
- Poner límites a los precios del alquiler.
- Ofrecer alternativas a las familias que se enfrentan a los desahucios.
- Acoger a familias sin hogar en nuestras casas.
- Acabar con la especulación.
- Mejorar los salarios y las condiciones laborales.

Para orientar el debate, conviene resaltar positivamente la solidaridad, pero esto no sustituye la necesidad de cambiar las condiciones para abordar el problema.

3. ¿Quién tiene la solución?

Analizar quién es responsable de las soluciones propuestas en la actividad anterior. Presentar aquí a los actores sociales: administraciones públicas, municipios, Gobierno de Navarra, Gobierno Vasco, otras instituciones, sindicatos y ciudadanos/as.

Cada grupo elegirá una propuesta y la relacionará con las organizaciones que puedan promover estas acciones. O, dicho de otro modo, analizar qué puede hacer cada organización: la ciudadanía puede organizar iniciativas colectivas, los sindicatos pueden denunciar situaciones y protestar, las administraciones pueden desarrollar políticas de vivienda pública, etc.

El objetivo es comprender que el problema no puede resolverse únicamente mediante decisiones individuales.

4. Cierre y producto final

Deberán lanzar una campaña por el derecho a la vivienda entre la ciudadanía y los sindicatos. Crear un eslogan, un cartel y una pancarta en grupo. Redactar un breve manifiesto con demandas y propuestas específicas.

Presentar diferentes campañas al resto de alumnado.

Adaptaciones

En los niveles inferiores, se dará prioridad a las imágenes, las situaciones específicas y las propuestas sencillas.

En los cursos superiores, se puede profundizar en temas como la renta, la especulación, las políticas públicas, los salarios y los poderes institucionales.

No se pedirá al alumnado que revele públicamente la situación económica o las condiciones de vivienda de sus familias. Las situaciones se tratarán con respeto mediante casos ficticios, sin culpar ni estigmatizar a quienes tengan dificultades para encontrar vivienda.

Evaluación

La evaluación será continua. Se valorará la comprensión del contenido por parte del alumnado, así como su capacidad para argumentar, escuchar otros puntos de vista y formular propuestas.

Para observación:

- Considera la vivienda como una necesidad y un derecho básico.
- Distingue entre necesidades básicas y deseos.
- Identifica algunas de las causas y consecuencias de las desigualdades en el acceso a la vivienda.
- Entiende que los esfuerzos individuales no resuelven por sí solos las barreras estructurales de acceso a la vivienda.
- Propone soluciones y distingue entre acciones individuales, colectivas e institucionales.
- Participa activamente en los debates y respeta las opiniones de sus compañeros/as.
- Ayuda a llevar a cabo una campaña de concienciación.
- Vincula el derecho a la vivienda con la justicia social y la defensa colectiva de los derechos.

El producto final de los estudiantes también puede evaluarse teniendo en cuenta la claridad del mensaje, la conexión entre el problema y la solución propuesta, la argumentación y la colaboración dentro del grupo.

Educación Secundaria Obligatoria

Sesión 1: ¿derecho a la vivienda o vivienda para el negocio?

Objetivo:	Entender las necesidades que tiene una vivienda, investigar cuáles son los motivos de las dificultades para acceder a una vivienda y cuestionar si los y las ciudadanas tenemos garantizado el derecho a la vivienda.
Recursos:	Anexos 10, 11, 12 y 13.

Desarrollo de la sesión:

1. ¿Qué necesitamos para vivir con dignidad?

Hacer una lluvia de ideas, escribirlas en la pizarra y después, de manera individual, cada persona las ordenará por orden de importancia en su cuaderno. Posteriormente reflexionarán en grupos pequeños sobre estas preguntas:

- ¿Cuáles son las necesidades que todas las personas deberían tener cubiertas?
- ¿Cuáles son las consecuencias de no disponer de una vivienda adecuada?
- ¿Es posible hablar de autonomía cuando alguien no tiene una vivienda real?
- ¿Es suficiente trabajar para disponer de una vivienda?

Poner las respuestas en común y dirigirlas a la conclusión de que la vivienda condiciona otros derechos como la educación, el trabajo, la creación de una familia, el cuidado, el descanso y la participación en la sociedad.

2. Vivienda: ¿para vivir o para ganar dinero?

Se plantearán cinco situaciones ficticias:

- Una persona ha alquilado una vivienda para poder vivir cerca de su trabajo.
- Una familia dedica más de la mitad de sus ingresos económicos a pagar el alquiler.
- Una empresa compra viviendas para obtener rentabilidad, alquilándolas o vendiéndolas más caras en el futuro.
- Una persona joven trabaja pero no consigue ahorrar para acceder a una vivienda.
- Una familia con menores, está en peligro de desahucio por no poder pagar el alquiler.

Por grupos, estudiar cuál es la función de la vivienda en cada caso, quién obtiene beneficios, qué personas resultan perjudicadas, quién tiene que hacer frente a los gastos y cuáles son las diferencias entre las situaciones planteadas.

Introducir los conceptos del uso de la vivienda y de hacer negocio con ella: la vivienda es el lugar para cubrir un derecho básico; la vivienda como bien que se puede comprar, vender o alquilar, puede generar beneficios económicos.

Orientar el debate a las contradicciones que se generen: el uso de la vivienda como fuente de ingresos económicos puede generar que el precio de la misma suba, alejando cada vez a más personas de la posibilidad de acceder a esta.

3. Análisis del problema de la vivienda

Presentación de documentos que recojan datos contrastados: evolución de los precios del alquiler, sueldos, emancipación de los y las jóvenes, vivienda pública y dificultades para el acceso a la vivienda en la Comunidad Foral de Navarra y la Comunidad Autónoma del País Vasco.

El alumnado deberá identificar lo siguiente por grupos:

- Información que aporta cada indicador.
- Relación entre el precio de la vivienda y los ingresos económicos.
- Cuáles son los grupos sociales con mayores dificultades.
- Consecuencias que causa la crisis de la vivienda en las familias trabajadoras y en la autonomía de las personas jóvenes.

Fuentes de información: [Centro de documentación social de Navarra](#), [Eustat](#), [Observatorio Vasco de la Vivienda](#), [Consejo de la Juventud de España](#) y datos oficiales de sueldos y alquiler de vivienda.

El objetivo consiste en aprender a utilizar las estadísticas como medio de argumentación, no en aprender los datos de memoria.

4. ¿Se trata de un problema individual o colectivo?

Pondremos en tela de juicio la siguiente afirmación: *“Si una persona no puede pagar una vivienda, es necesario que haga un mayor esfuerzo para buscar una solución individual”*.

Por grupos, preparar argumentos a favor y en contra de la afirmación propuesta. Después, discutirlos mediante estas preguntas:

- ¿En qué influyen el sueldo y los trabajos estables?
- ¿Qué ocurre si los precios suben más deprisa que los ingresos?
- ¿La solución pasa solamente por la construcción de nuevas viviendas?
- ¿Cuál es la responsabilidad de las administraciones públicas?
- ¿Cuál es la diferencia entre ayudar a una persona y cambiar las condiciones que generan el problema?

Orientar el análisis a los problemas estructurales, sin reducir la posibilidad de acceder a una vivienda a la capacidad individual.

Sesión 2: ¿Cómo podemos garantizar el derecho a la vivienda?

Objetivo:	Diseño de propuestas concretas para dar respuesta a la crisis de la vivienda; evaluación de las consecuencias de esta y creación de reivindicaciones colectivas.
Recursos:	Anexos 14, 15, 16 y 17.

Desarrollo de la sesión:

1. Conflicto en nuestros barrios y pueblos:

Planteamiento de un caso ficticio o, en caso de que exista, algún caso real cercano. Ejemplo:

En un pueblo de Euskal Herria los precios han subido considerablemente los últimos años. Muchas personas jóvenes no pueden emanciparse y las familias trabajadoras tienen que dedicar gran parte de sus ingresos al pago de la vivienda. Algunas personas han tenido que irse del pueblo; el parque público de alquiler no es suficiente y, por otro lado, algunas de las viviendas disponibles se utilizan con otros fines que no son el de vivienda habitual. El ayuntamiento ha convocado una asamblea para buscar soluciones.

Identificación del problema por grupos, las causas de este y las personas afectadas. Preguntas para guiar la actividad:

- ¿Quién sufre las consecuencias de este problema?
- ¿Qué factores explican la subida de los precios?
- ¿Qué derechos y necesidades corren peligro?
- ¿Cuáles serían las medidas de mayor urgencia y qué cambios estructurales son necesarios?

2. Laboratorio de soluciones

Se presentarán varias opciones para dar solución al problema y cada grupo deberá analizar las ventajas y limitaciones de cada una, así como las consecuencias posibles y las condiciones necesarias para llevar a cabo cada propuesta.

a) Intervención pública

- Aumento del parque público o creación de más viviendas.
- Medidas para convertir las viviendas vacías en viviendas habituales.
- Reacondicionamiento de viviendas existentes.
- Aumento de protección y garantía de viviendas alternativas ante los desahucios.

b) Regularización del mercado

- Limitar los precios de los alquileres. → Medidas contra el fraude y las actividades abusivas.
- Regularización de las viviendas de uso turístico.
- Medidas contra la especulación y a favor de la función social de la vivienda.

c) Alternativas al modelo especulativo

- Promover las cooperativas de vivienda. → Fomentar fórmulas de vivienda protegida y alquiler accesible permanente. → Facilitar la organización vecinal y el asesoramiento colectivo.
- Fortalecer los derechos laborales y aumentar los sueldos para mejorar las condiciones de vida.

Cada grupo elegirá tres medidas que considere prioritarias para la solución del problema y hará una justificación de su decisión. También deberán explicar qué administración o entidad puede promover dichas medidas y qué dificultades pueden surgir durante el proceso.

3. Asamblea a favor del derecho a la vivienda

Creación de 4-5 grupos. Cada uno de los grupos representará un agente social: juventud, familia trabajadora, sindicato de vivienda, sindicato de educación, asociación de vecinos, administración pública, etc.

Cada agente explicará sus prioridades y negociará diferentes medidas. El objetivo será entender los conflictos que pueden surgir entre el derecho a la vivienda, el interés económico y las decisiones políticas. Entre todo la clase, escribir una propuesta común con tres apartados:

- Medidas urgentes para proteger a las personas con dificultades de acceso a la vivienda.
- Cambios estructurales para garantizar el acceso a viviendas dignas.
- Propuestas de organización y movilización para exigir el cumplimiento de las medidas propuestas.

4. De la reflexión a la reivindicación

Cada grupo, en el papel de agente social implicado, creará una campaña de cara a la huelga del 11 de noviembre: serán imprescindibles un cartel, un manifiesto, una infografía y la publicación en las redes sociales.

Dicho material deberá constar de una reivindicación clara, la explicación del problema, una propuesta concreta y un argumento a favor de la misma.

Pueden utilizarse lemas como:

- “La vivienda es un derecho, no un negocio”.
- “Nuestras vidas valen más que los beneficios económicos de otros”.
- “Sin vivienda digna no hay vida digna”.
- “Vivienda para todas”.

Presentación de la campaña al resto de la clase. Se pueden analizar como ejemplo el material publicado al respecto por **STEILAS** y **Euskal Herriko Etxebizitza sindikatuen sarea**.

Adaptaciones

En 1º y 2º de la ESO se dará prioridad al análisis de casos concretos, la comprensión de conceptos y la comparación de soluciones. En 3º y 4º se puede profundizar en el análisis del funcionamiento del mercado inmobiliario, las políticas públicas, las competencias de cada institución y el análisis crítico de los datos.

Evaluación

La evaluación será continua. Se valorará la comprensión del contenido por parte del alumnado, así como su capacidad para argumentar, escuchar otros puntos de vista y formular propuestas.

Para la observación:

- Entiende la vivienda como un derecho y distingue entre la función residencial y la dimensión económica.
- Identifica las causas y consecuencias de las dificultades para acceder a la vivienda.
- Interpreta datos sobre precios, salarios y condiciones de vida.
- Vincula el trabajo precario y la desigualdad económica con las dificultades para lograr la emancipación.
- Analiza críticamente diversas medidas y conoce sus ventajas, limitaciones y condiciones de aplicación.
- Expone sus propuestas tras haber escuchado las de otros.
- Identifica y distingue el papel de las administraciones, los sindicatos y los movimientos populares.
- Participa de forma cooperativa en la elaboración de propuestas colectivas.

Sesión: la raíz del problema de la vivienda

Objetivo:	Es importante comprender que reconocer la vivienda como un derecho no garantiza el acceso a la misma, y analizar las relaciones económicas que complican este derecho.
Recursos:	Anexos 18, 19 y 20

Desarrollo de la sesión:

1. ¿Un derecho reconocido es un derecho garantizado?

Lectura y análisis del Artículo 47 de la Constitución, [Normativa de vivienda](#) en la Comunidad Foral de Navarra y de la [Comunidad Autónoma del País Vasco](#). Se reconoce el derecho a una vivienda digna y adecuada, y corresponde a las autoridades públicas promover las condiciones necesarias para ejercer este derecho y regular el suelo de acuerdo con el interés general, a fin de prevenir la especulación.

Después de leer, el alumnado responderá individualmente a las siguientes preguntas:

- ¿Qué significa que un derecho sea reconocido legalmente?
- ¿Qué tendría que ocurrir para promover los derechos de todas las personas?
- ¿Qué indicadores nos permitirían saber si este derecho está garantizado?
- ¿Cómo se puede explicar la existencia de reconocimiento legal y, al mismo tiempo, la existencia de personas que no pueden acceder a una vivienda adecuada?

Puesta en común de las respuestas dadas y orientarlas para llegar a la siguiente conclusión: reconocer un derecho no significa que se garanticen las condiciones necesarias para garantizar ese derecho.

2. Análisis económico de la vivienda

Análisis por grupos de los datos oficiales sobre precios de alquiler, ingresos, número de viviendas en alquiler y evolución del mercado.

Usar páginas web que recopilen datos de la [Comunidad Foral de Navarra](#) y de la [Comunidad Autónoma del País Vasco](#).

Cada grupo deberá identificar el año de referencia, el territorio, la variable analizada y los límites de los datos. A continuación, deberán responder a la siguiente pregunta: ¿cómo se relaciona la evolución de los salarios con los ingresos de los trabajadores?

3. Salario y alquiler: ¿cuánto dinero queda para vivir?

Se presentan dos perfiles ficticios y deben contestar a las siguientes preguntas.

	Perfil A	Perfil B		Perfil A	Perfil B
Ingresos netos	1450 €	1900 €	Alimento	250 €	300 €
Alquiler	650 €	850 €	Transporte	60 €	90 €
facturas del hogar	120 €	140 €	Excedentes	370 €	520 €

- ¿Qué proporción de los ingresos se destina al alquiler en cada caso?
- ¿Qué gastos faltan en el presupuesto?
- ¿Qué ocurriría en caso de enfermedad, un imprevisto (como una reparación en casa o en el coche) o una reducción de la jornada laboral?
- ¿Cómo influyen el trabajo precario, los cuidados y la accesibilidad?
- ¿Puede resolverse esta situación únicamente mediante esfuerzos individuales?

El objetivo es vincular las condiciones laborales con el acceso a la vivienda y comprender que una persona puede trabajar y aun así no tener los recursos suficientes para tener una vida digna.

4. ¿Dónde reside la raíz del problema?

En grupo, deben crear un mapa conceptual y relacionar: propiedad de la vivienda, bancos, empresas constructoras, grandes inversores, inquilinos, alquileres, salarios, políticas públicas y las necesidades para un estilo de vida digno.

Idea principal: el problema no se limita a la falta de oferta de vivienda, sino que está vinculado a la dependencia de la vivienda de una lógica especulativa y rentista.

Los grupos deben analizar quién y cómo obtiene ingresos del hogar, de dónde provienen esos ingresos, quién corre con los gastos del hogar y cómo se dividen las responsabilidades para tomar decisiones sobre el uso del hogar.

El análisis realizado por cada grupo debe responder a la siguiente pregunta y presentarla como conclusión: ¿basta con aumentar la oferta de vivienda o es necesario regular la propiedad, el uso de los recursos y las condiciones de acceso?

Visualiza las causas mediante un mapa y añade una breve conclusión sobre la raíz del problema.

2. Sesión: ¿qué cambios necesitamos para garantizar la vivienda?

Objetivo:	Desarrollar las reivindicaciones de la huelga general del 11 de noviembre, traducir sus principios en propuestas concretas y comprender la importancia de la movilización colectiva para hacerlas realidad.
------------------	---

Recursos:	Anexos 21, 22 y 23
------------------	--------------------

Desarrollo de la sesión:

1. Del diagnóstico a la transformación

Retomar las conclusiones de la sesión anterior y presentar las tres principales transformaciones de la convocatoria de huelga:

- a) Expropiación de los especuladores. Analizar cómo se puede evitar que la acumulación especulativa de viviendas prevalezca sobre el derecho de los ciudadanos a la vivienda.
- b) Prohibición de la especulación. Analizar qué reglas y mecanismos deberían impedir el uso de una necesidad básica como herramienta de enriquecimiento. ¿Qué usos deberían priorizarse? ¿Cómo garantizar el cumplimiento de las reglas?

- c) Distribución racional y equitativa de la vivienda. Considerar cómo debe organizarse el acceso a un parque de viviendas públicas, teniendo en cuenta las necesidades reales de los trabajadores, la accesibilidad, los ingresos y la situación familiar.

Que cada grupo elija una medida de transformación y profundice en su significado y en las condiciones necesarias para ponerla en práctica.

2. Taller de propuestas: medidas inmediatas y cambios estructurales

Los grupos deben convertir sus ideas en propuestas concretas y distinguir dos niveles de intervención: medidas inmediatas y cambios estructurales.

Entre las medidas inmediatas que deben adoptarse, según los principios de la huelga, la suspensión de los desahucios y la reducción de los precios de la vivienda son medidas capaces de aliviar situaciones urgentes, pero no son suficientes por sí solas para transformar las causas estructurales del problema.

Cada grupo deberá completar una hoja con las siguientes secciones:

- El problema que quiere resolver.
- Transformación estructural propuesta.
- Medidas adicionales inmediatas, si procede.
- Personas afectadas y necesidades que deben ser atendidas.
- Agentes e instituciones con capacidad de intervención.
- Recursos necesarios para la solicitud.
- Indicadores que nos permitan evaluar si el acceso a la vivienda está mejorando realmente.

3. Asamblea y lucha colectiva

Los grupos presentarán las propuestas que han elaborado en la asamblea de clase. Se debatirán las prioridades y se definirán las demandas comunes.

La reunión deberá tomar las siguientes decisiones:

- Transformaciones estructurales que consideran prioritarias.
- Medidas de mitigación inmediatas.
- Una acción de movilización específica para exigir cambios.
- Indicadores para verificar si las propuestas mejoran la situación.

Una reflexión final sobre la organización de la clase trabajadora: la declaración de derechos por parte de los partidos políticos o los compromisos electorales no garantizan por sí solos el cumplimiento de este derecho. Las conquistas sociales requieren una capacidad colectiva para exigir medidas concretas, supervisar su aplicación y mantener la presión social.

Producto final: crear una propuesta colectiva a favor del derecho a la vivienda y a la difusión de material en la escuela. Para ello, utilizar recursos digitales: carteles, infografías, manifiesto, gráficos, datos, pancartas, etc.

Se pueden analizar como ejemplo el material publicado al respecto por **STEILAS y Euskal Herriko Etxebizitza sindikatuen sarea**.

Adaptaciones

En bachiller, el producto final puede adoptar la forma de una propuesta política: diagnóstico, evidencia, medidas propuestas, partes responsables e indicadores de seguimiento.

En la Formación Profesional, puede convertirse en un proyecto de intervención profesional, diseño técnico, propuesta de servicio o herramienta de comunicación relacionada con la especialidad, siempre vinculada a las demandas de la huelga.

Evaluación

La evaluación será continua. Se valorará la comprensión del contenido por parte del alumnado, así como su capacidad para argumentar, escuchar otros puntos de vista y formular propuestas.

Para observación:

- Comprende la diferencia entre el reconocimiento legal y la garantía efectiva del derecho a la vivienda.
- Vincula los salarios, la propiedad y las condiciones de acceso a la vivienda con el problema de la vivienda.
- Examina de forma crítica la especulación y el rentismo.
- Distingue entre transformaciones estructurales y medidas de mitigación temporales.
- Comprende las tres líneas de transformación que subyacen a la huelga.
- Formula propuestas concretas y explica qué agentes u organizaciones pueden respaldarlas.
- Participa en la elaboración de una propuesta colectiva y defiende sus conclusiones.

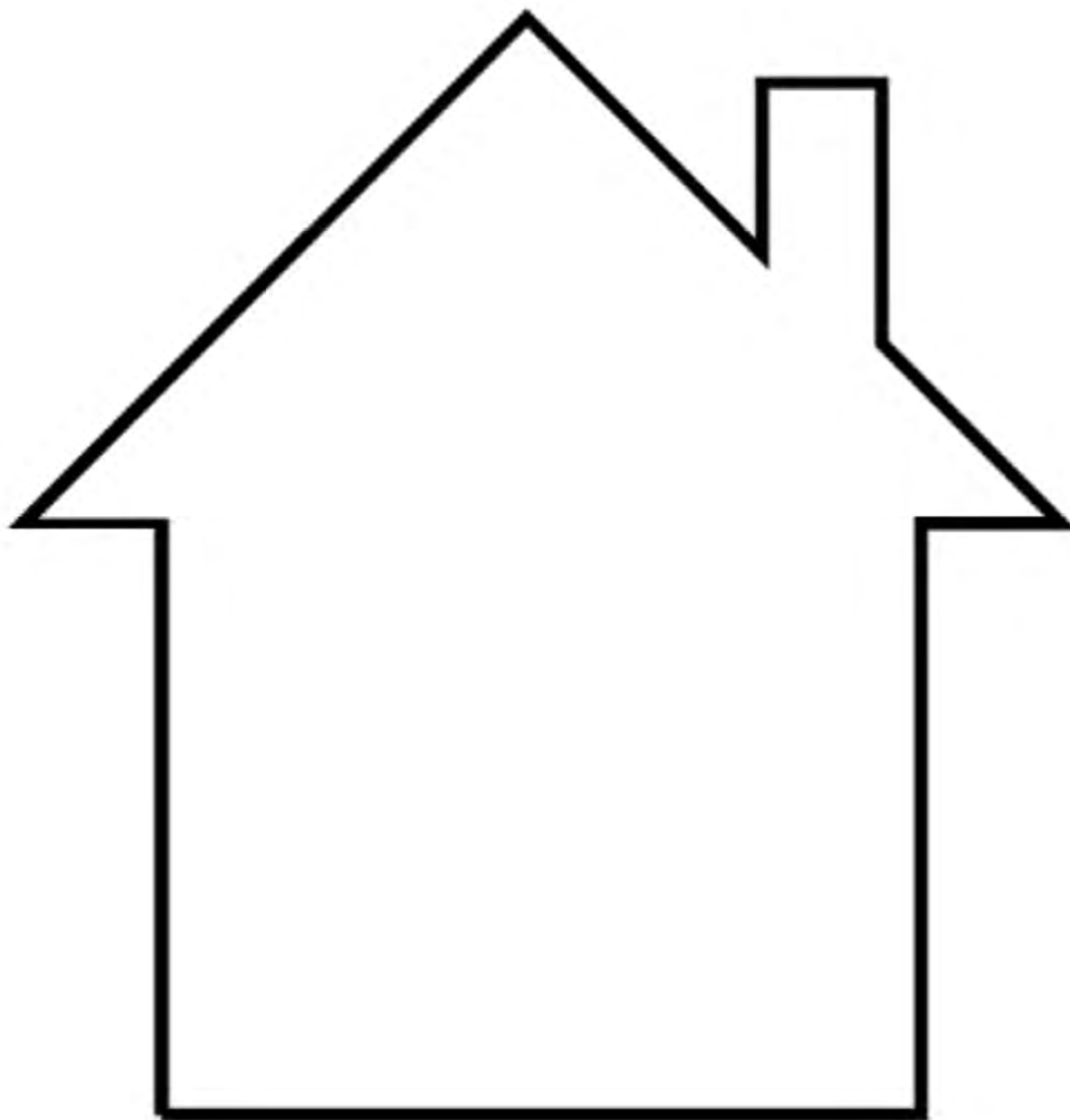


9. Anexos

Anexo 1. Imágenes para HH

Agua	Llaves	Alimentos	Energía
			
Manta	Juguetes	Móvil	Trabajo
			
Cama	Casa	Ropa	Dinero
			
Calefacción		Cuidados	
			

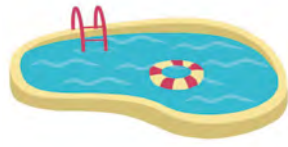
¿Qué necesita una casa para ser segura y digna?



Anexo 3. Maneras de vivir

Personas con vivienda en propiedad	Personas que viven de alquiler	Personas que viven en una casa móvil
		
Personas que viven en un caserío	Personas que comparten piso	Personas sin hogar
		

Anexo 4. Elementos para vivir

Agua	Alimentos	Energía	Manta
			
Juguetes	Móvil	Cama	Casa
			
Ropa	Dinero	Calefacción	Cuidados
			
Dulces	Piscina	Centro de salud	
			

Ordenar por:

Elementos esenciales para la vida	Importante	Deseable

Anexo 5. Situaciones familiares

Familia 1 Ingresos estables	Familia 2 Carga del alquiler
Esta familia tiene unos ingresos estables y puede pagar el alquiler sin sacrificar otros gastos básicos.	En este hogar, aunque trabajan, gastan la mayor parte de sus ingresos en pagar el alquiler y tienen dificultades para cubrir otros gastos.
Familia 3 Buscando vivienda	Familia 4 Riesgo de desahucio
Esta familia está buscando vivienda, pero los precios son demasiado elevados y no encuentran ninguna opción adecuada.	La última familia no cumple los requisitos para alquilar una vivienda y está al borde del desahucio.

Responde a las preguntas:

- ¿Qué dificultades o ventajas tiene cada familia?
- ¿Parten todos de las mismas condiciones?
- ¿Basta con intentarlo por uno o una misma y trabajar duro para poder comprar una casa?
- ¿Cuáles podrían ser las consecuencias de gastar casi todo tu dinero en el alquiler?
- ¿Cuál es la situación de una familia después de ser desahuciada?
- ¿Quién puede intervenir para mejorar esta situación?

Anexo 6. Búsqueda de soluciones

Completa el esquema:

NECESIDAD. ¿Por qué la vivienda es una necesidad básica?

DESIGUALDAD DE ACCESO. ¿Quiénes tienen dificultades para acceder a la vivienda?

CAUSAS. ¿Qué factores contribuyen?

CONCLUSIONES. ¿Qué sucede cuando se puede adquirir una vivienda? ¿Y cuando no?

POSIBLES INTERVENCIONES. ¿Qué medidas o cambios podemos proponer?

Situación: Hay 20 familias buscando vivienda en nuestro barrio, pero hay solo 15 casas disponibles para alquilar. Los precios han subido y algunos vecinos tienen dificultades para pagar. Los propietarios de las casas vacías no quieren bajar el precio del alquiler. Algunas familias están a punto de abandonar el barrio

Familias necesitadas de vivienda:

20

Disponible para alquilar:

15

Reto: ¿Cómo podemos garantizar que todas las familias tengan una vivienda digna sin tener que abandonar nuestro barrio?

¿Cuál es el principal problema del barrio?

¿Qué causas aparecen en la situación?

¿Cuáles son las consecuencias para las familias y el vecindario?

Anexo 8. Búsqueda de soluciones

Construcción de parques de viviendas públicas donde se ofrecerán viviendas de alquiler. MEDIDA PÚBLICA	Rehabilitación de viviendas vacías. APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS
Vivir con los abuelos. UNA OPCIÓN	Poner límites a los precios de alquiler. MODIFICACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN
Ofrecer alternativas a las familias ante los desahucios. PROTECCIÓN DE EMERGENCIA	Acoger a familias sin hogar en nuestras casas. SOLIDARIDAD
Acabar con la especulación. CAMBIO ESTRUCTURAL	Mejorar los salarios y las condiciones laborales. CONDICIONES LABORALES

Elegir dos o tres propuestas en grupos y responder:

→ ¿Qué problema aborda cada propuesta?

→ ¿Quién puede promover la propuesta?

→ ¿Es suficiente con tomar medidas individuales?

Anexo 9. Campaña por el derecho a la vivienda

Lema:

Cartel o imagen:



Responded a las siguientes preguntas para escribir el último MANIFIESTO:

1. ¿Qué problema queremos denunciar?

.....

.....

2. ¿Quiénes se ven afectados por el problema?

.....

.....

3. ¿Qué reivindicamos concretamente?

.....

.....

4. ¿Qué soluciones proponemos?

.....

.....

5. ¿A quién deberíamos pedirle estos cambios?

.....

.....

6. ¿Cómo podemos organizarnos para difundir nuestro mensaje?

.....

.....

Anexo 10. ¿Qué necesitamos para vivir con dignidad?

Escribir individualmente qué elementos necesitamos para vivir con dignidad y completar la lista en grupo.

¿Qué necesitamos para vivir con dignidad?

.....

Clasificar cada uno de los elementos anteriores en la siguiente tabla.

Esencial para vivir	Importante	Deseable

Reflexionar en grupos sobre las siguientes preguntas:

→ ¿Qué necesidades deben garantizarse para todas las personas?

.....

.....

.....

→ ¿Cuáles son las consecuencias de no tener una vivienda adecuada?

.....

.....

.....

→ ¿Podemos hablar de autonomía si alguien no tiene un lugar de residencia fijo?

.....

.....

.....

→ ¿Es suficiente con trabajar para poder comprar una casa?

.....

.....

.....

Anexo 11. Casa, ¿para vivir o para ganar dinero?

Cerca del trabajo	La mitad de los ingresos se destina al alquiler
Una persona ha alquilado una vivienda para poder vivir cerca de su trabajo.	Una familia gasta más de la mitad de sus ingresos en pagar el alquiler.
Especulación	Joven trabajador
Una empresa compra viviendas para obtener beneficios, ya sea alquilándolas o vendiéndolas a un precio más alto en el futuro.	Un joven trabaja, pero no logra ahorrar lo suficiente para comprar una casa.
Riesgo de desahucio	
Una familia con menores de edad corre el riesgo de ser desahuciada por no poder pagar el alquiler.	

En cada situación, analizar y reflexionar sobre lo siguiente. Escribir sobre lo reflexionado y la conclusión alcanzada.

1. ¿Cuál es la función de la vivienda?

2. ¿Quién se beneficia y quién pierde?

3. ¿Cuáles son los gastos adicionales?

4. Menciona las principales diferencias entre los casos.

Anexo 12. Hoja de investigación

Cada grupo deberá elegir al menos dos indicadores. Recopilar los datos, elaborar un gráfico sencillo y explicar qué se puede y qué no se puede afirmar.

Indicador	Valor / gráfico	Territorio	Conclusión
Evolución de los alquileres			
Salarios / ingresos			
Emancipación de la juventud			
Vivienda pública			

Interpretación de datos:

→ ¿Qué información proporciona el indicador?

→ ¿Qué relación observamos entre los precios de la vivienda y los ingresos?

→ ¿Qué grupos sociales pueden tener mayores dificultades? ¿Por qué?

→ ¿Qué consecuencias podría tener para la autonomía de la juventud o para la vida de las familias trabajadoras?

→ ¿Qué conclusiones podemos extraer? ¿Qué preguntas quedan sin respuesta?

Fuentes de información: [Centro de documentación social de Navarra](#), [Eustat](#), [Observatorio Vasco de la Vivienda](#), [Consejo de la Juventud de España](#) y datos oficiales de sueldos y alquiler de vivienda.

Anexo 13. ¿Problema individual o colectivo?

Afirmación: "Si una persona no puede permitirse una vivienda, debe esforzarse más y encontrar una solución individual."

Argumentos a favor	Argumentos en contra

Analizar estas preguntas:

→ ¿Qué efectos tienen los salarios y la estabilidad laboral?

→ ¿Qué ocurre si los precios suben más rápido que los ingresos?

→ ¿Se puede solucionar el problema simplemente construyendo más viviendas?

→ ¿Qué responsabilidades tienen las administraciones públicas?

→ ¿Cuál es la diferencia entre ayudar a una persona y cambiar las condiciones que crean el problema?

→ Conclusiones.

Anexo 14. Nuestro conflicto vecinal

Caso: En un municipio de Euskal Herria, los alquileres han aumentado considerablemente en los últimos años. Muchos jóvenes no pueden independizarse y algunas familias trabajadoras destinan gran parte de sus ingresos al pago de la vivienda. Algunas personas se ven obligadas a abandonar el municipio; el parque de viviendas públicas de alquiler es insuficiente y algunas de las viviendas disponibles se utilizan para fines distintos a la residencia habitual. El ayuntamiento ha convocado una reunión para analizar las respuestas.

Identifica los problemas, los factores y las consecuencias. Completa la tabla:

Problemas principales	Causas / Factores	Perjudicados / Consecuencias	Medidas urgentes o estructurales

Considera estas preguntas para completar la tabla.

→ ¿Quién sufre las consecuencias de esta situación?

→ ¿Qué factores podrían explicar el aumento de precio?

→ ¿Qué derechos y necesidades están en juego?

→ ¿Qué medidas deben adoptarse con urgencia y cuáles requieren cambios estructurales?

Anexo 15. Laboratorio de soluciones

Propuestas de soluciones:

Intervención pública	Regulación del mercado	Alternativas al modelo especulativo
→ Ampliar o construir nuevos parques de alquiler públicos accesibles. → Adoptar medidas para convertir las viviendas vacías en residencias habituales. → Rehabilitación de edificios y viviendas existentes. → Reforzar la protección contra los desahucios y garantizar una vivienda alternativa.	→ Establecer límites a los precios de alquiler. → Combatir el fraude y las prácticas abusivas. → Regulación de los usos turísticos de las viviendas. → Aplicar medidas contra la especulación y a favor de la función social de la vivienda.	→ Promover las cooperativas de vivienda. → Promover la vivienda protegida y fórmulas sostenibles de vivienda de alquiler asequible. → Facilitar la organización vecinal y el asesoramiento colectivo. → Fortalecer los derechos laborales y los ingresos para mejorar las condiciones de vida.

Selecciona cuatro propuestas y evalúa sus ventajas, limitaciones, posibles consecuencias y las condiciones para su implementación.

Medida	¿Qué problema resuelve?	Beneficios	Limitaciones / Riesgos	Quién lo ejecuta
1.				
2.				
3.				
4.				

Anexo 16. Asamblea por el derecho a la vivienda

Cada grupo representará a un agente: juventud, familia trabajadora, sindicato de vivienda, sindicato de educación, asociación vecinal y la administración pública, por ejemplo.

Juventud Prioridades: emancipación, alquiler asequible, estabilidad, proximidad al transporte público. Demanda: políticas de vivienda que respondan a las necesidades de los y las jóvenes.	Familia trabajadora Prioridades: vivienda accesible, cobertura de los gastos básicos, bienestar familiar y protección frente a los desahucios. Demanda: seguridad y vivienda asequible.
Sindicato de vivienda Prioridades: organizar a los inquilinos e inquilinas, detener los desahucios y combatir la especulación inmobiliaria. Demanda: medidas para garantizar los derechos y la organización colectiva.	Sindicato de educación Prioridades: salarios, condiciones laborales, servicios públicos y condiciones de vida para estudiantes y familias. Demanda: Luchar en colaboración por el derecho a la vivienda y las condiciones de vida de los y las trabajadoras.
Asociación de vecinos Prioridades: la oportunidad de seguir viviendo en el barrio, los servicios, las relaciones vecinales y la accesibilidad. Demanda: medidas que tengan en cuenta las necesidades locales.	Administración pública Prioridades: vincular las propuestas con las competencias, los recursos y los plazos. Función: analizar propuestas, implementar compromisos y justificar limitaciones.

Cada agente deberá explicar sus prioridades y negociar diversas medidas en la asamblea. Para ello, teniendo en cuenta que cada grupo representa a un agente, completad el siguiente esquema en grupos:

1. Medidas urgentes para proteger a las personas en situación de dificultad:
2. Cambios estructurales para garantizar una vivienda digna y asequible:
3. Organización y movilización. ¿Cómo nos organizaremos y exigiremos el cumplimiento de las medidas?

Una vez que los grupos hayan trabajado en el esquema, lo completarán en una asamblea. Para ello, se celebrarán debates y se buscará el consenso:

1. Medidas urgentes para proteger a las personas en situación de dificultad:
2. Cambios estructurales para garantizar una vivienda digna y asequible:
3. Organización y movilización. ¿Cómo nos organizaremos y exigiremos el cumplimiento de las medidas?
4. Acuerdos
5. Desacuerdos para concretar más adelante.

Anexo 17. De las ideas a las reivindicaciones

Cada grupo, en representación de un agente, creará una campaña relacionada con la huelga del 11 de noviembre: un cartel, un lema, un manifiesto, una infografía y una publicación en redes serán esenciales.

Lema:

Cartel:



Reivindicaciones de la infografía:

Esquema para redactar un manifiesto: ¿Qué problema queremos denunciar? ¿A quién afecta? ¿Qué demandas específicas tenemos? ¿Qué soluciones proponemos? ¿A quién debemos solicitar estos cambios? ¿Cómo podemos organizarnos para difundir nuestra demanda?

Mensaje en redes sociales: Problema + reivindicación + propuesta específica (máximo 3-4 frases):

.....

.....

.....

Anexo 18. ¿Un derecho reconocido es un derecho garantizado?

Leer y analizar el Artículo 47 de la Constitución, [Normativa de vivienda en la Comunidad Foral de Navarra](#) y de la [Comunidad Autónoma del País Vasco](#). Se reconoce el derecho a una vivienda digna y adecuada, y corresponde a las autoridades públicas promover las condiciones necesarias para ejercer este derecho y regular el suelo de acuerdo con el interés general, a fin de prevenir la especulación.

Preguntas para responder individualmente:

→ ¿Qué significa que un derecho sea reconocido legalmente?

→ ¿Qué tendría que ocurrir para promover los derechos de todas las personas?

→ ¿Qué indicadores nos permitirían saber si este derecho está garantizado?

→ ¿Cómo se puede explicar la existencia de reconocimiento legal y, al mismo tiempo, la existencia de personas que no pueden acceder a una vivienda adecuada?

Poned las respuestas en común y explicad en un solo párrafo la conclusión bien argumentada:

“Reconocer el derecho a la vivienda no es suficiente...”.

Anexo 19. Análisis económico de la casa

En grupo, analizar los datos oficiales sobre precios de alquiler, ingresos, número de viviendas en alquiler y evolución del mercado.

Usar los sitios web que recopilan datos de la Comunidad Foral de [Navarra](#) y la [Comunidad Autónoma](#) del País Vasco.

Para la recopilación de datos:

Indicador	Año / período	Territorio	Valor / gráfico	Conclusión
Precio de alquiler				
Salarios o ingresos				
Viviendas en alquiler				
Evolución del mercado				

Sacar conclusiones: ¿cómo se relaciona la evolución de los salarios con los ingresos de los trabajadores? Escribe tu propia reflexión en 125-150 palabras.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Algunos datos oficiales:

Comunidad Foral de [Navarra · Nastat](#). DATOS DE 2024. Según las estadísticas de Nastat, había 25.356 viviendas en alquiler; el alquiler mensual promedio era de 609 euros, un 4,6 % más que el año anterior. El precio promedio por metro cuadrado era de 7,0 €/m².

Comunidad Autónoma del País Vasco. Observatorio Vasco de la Vivienda

Consultar [Estadísticas del mercado de alquiler](#) (EMAL) y buscar el año o trimestre más reciente disponible. Verifica si los precios se basan en el registro de fianzas contractuales o en los precios anunciados.

Emancipación de la juventud · Consejo de la Juventud Español

Referencia 2025 [Publicaciones del Observatorio de la Emancipación](#) Incluye indicadores sobre la tasa de emancipación y el coste del alquiler para jóvenes en España. Usarlo para explicar el contexto estatal, no como sustituto de los resultados de Navarra o el País Vasco.

Anexo 20. ¿Cuánto dinero me queda para vivir?

Compara los dos perfiles y responde:

	Perfil A	Perfil B
Ingresos netos	1450 €	1900 €
Alquiler	650 €	850 €
Facturas del hogar	120 €	140 €
Alimentación	250 €	300 €
Transporte	60 €	90 €
Ahorro	370 €	520 €

→ ¿Qué proporción de los ingresos se destina al alquiler en cada caso?

→ ¿Qué gastos faltan en el presupuesto?

→ ¿Qué ocurriría en caso de enfermedad, un imprevisto (como una reparación en casa o en el coche) o una reducción de la jornada laboral?

→ ¿Cómo influyen el trabajo precario, los cuidados y la accesibilidad?

→ ¿Puede resolverse esta situación únicamente mediante esfuerzos individuales?

Se han producido tres transformaciones principales en las reivindicaciones de la jornada de huelga.

1. Expropiación a especuladores

¿En qué situaciones la acumulación de propiedades prevalece sobre las necesidades de vivienda de los ciudadanos?

¿Qué recursos, medidas de protección y controles serían necesarios?

¿Qué consecuencias y obstáculos deberían examinarse?

2. Prohibición de la especulación

¿Qué comportamiento o uso podría poner en peligro la función social de la vivienda?

¿Qué normas o mecanismos pueden limitarlo o prevenirlo?

¿Cómo se verificaría el cumplimiento de las medidas?

3. Distribución racional y justa

¿Qué criterios deberían tener en cuenta las necesidades reales de las personas y las familias?

¿Cómo tener en cuenta los ingresos, la accesibilidad, la situación familiar y la ubicación?

¿Cómo garantizar una asignación transparente y justa?

Elige una transformación y profundiza:

→ ¿Qué significa con nuestras palabras?

→ Medidas necesarias para ponerlas en práctica:

Anexo 22. Medidas inmediatas y cambios estructurales

Completar:

Problema a resolver:

Cambio estructural propuesto:

Medida inmediata adicional (si procede):

Personas afectadas y necesidades que deben abordarse:

Agentes y organizaciones con capacidad de intervención:

Recursos necesarios para presentar la solicitud:

Indicadores para evaluar si el acceso real a la vivienda está mejorando:

Anexo 23. Asamblea y lucha colectiva

Planificación de la campaña:

1. Lema (corto, claro y contundente)
2. Imagen o logotipo
3. Explicación del problema
4. La propuesta concreta que va a defender
5. ¿Por qué es justo y necesario?
6. ¿A quién queremos dirigir este mensaje?
7. ¿En qué formato lo publicaremos? (cartel, infografía, vídeo, redes sociales, banner, etc.)
8. Estructura de la infografía: diagnóstico, evidencia, transformación, acción.

Lista de verificación para la preparación de la campaña.

- Tiene una reivindicación clara.
- La explicación del problema es adecuada y no culpa a personas.
- Si utilizamos datos, hemos indicado la fuente y el año.
- Hemos vinculado una propuesta concreta con una transformación estructural.
- El diseño es legible y el mensaje principal se comprende con facilidad.



10. Material de los sindicatos

Azaroak 11

GREBA OROKORRA

Etxebizitza eskubidearen alde

#A11

steilas

Azaroak 11

Por el derecho universal a una vivienda digna

El 11 de noviembre hemos convocado una huelga general en defensa del derecho universal a disponer de una vivienda digna, que tenga en cuenta las características y la realidad social y económica de nuestro territorio.

La principal causa de la grave situación que vivimos en materia de vivienda es la utilización de esta como fondo de inversión. Los distintos gobiernos nos han hecho creer que el mercado se auto-regularía, mientras imponían prácticas neoliberales salvajes. Así las cosas, una pequeña parte de los propietarios concentra un gran número de viviendas y controla el mercado, utilizando a su favor tanto los precios de las nuevas construcciones como los de los alquileres. Las trabajadoras somos las perjudicadas por este oligopolio, ya que los alquileres y las hipotecas son inasumibles y no podemos hacer frente al encarecimiento de los alimentos y ni de los combustibles fósiles.

A esto se suma uno de los daños colaterales del turismo masivo: muchas viviendas se destinan al alquiler de corta duración. Las viviendas turísticas ofrecen una gran rentabilidad e influyen directamente en el sobrecoste de las viviendas de su entorno, ya que estas dejan de estar destinadas a hacer posible la vida de las personas y se convierten en objeto de especulación.

Esta grave situación afecta de lleno no solo a la clase trabajadora, sino también a la educación: las viviendas de muchos estudiantes no reúnen las condiciones mínimas para vivir, mientras que muchas otras familias se ven obligadas a asumir unos costes que no pueden permitirse. Esto genera situaciones de vulnerabilidad extrema, como desahucios, exclusión social, desnutrición, etc.

Además, el personal de educación con contratos temporales también sufre esta precarización. Varios municipios han declarado distintas zonas urbanas de Euskal Herria como zonas tensionadas, pero, aun así, no se han ofrecido soluciones eficaces. Por ello, las trabajadoras no puede permitirse los alquileres de las ciudades y se ven obligadas a alquilar una vivienda temporal en la periferia o en los pueblos.

A la crisis de los alquileres hay que añadir la crisis energética, que ha provocado una subida constante de los precios de los combustibles y ha encarecido cada vez más los desplazamientos en coche. Tanto la crisis energética como la emergencia climática han encarecido los alimentos básicos y otros productos. Como consecuencia, las familias disponen de cada vez menos dinero para hacer frente a los gastos imprescindibles. Contar con un salario mínimo interprofesional (SMI) propio ayudaría, en cierta medida, a aliviar esta situación, pero, mientras avanzamos en esa dirección, es imprescindible poner en marcha otras medidas.

Por todo ello, para **STEILAS**, las políticas públicas de vivienda deben garantizar a estudiantes, trabajadoras y pensionistas el derecho a una vivienda digna. El sindicato exige a los gobiernos que actúen con responsabilidad y apuesten por políticas públicas y sociales, además de políticas públicas de vivienda. Por eso, el 11 de noviembre saldremos todas a la calle. Porque imaginamos una sociedad feminista más justa, que sitúe en el centro la vida de la clase trabajadora y la mejora de sus condiciones de vida, dejando a un lado los intereses del capital.

¡Lo conseguiremos entre todas!

#A11

steilas

steilas

Vivienda de calidad garantizada para todas

- La vivienda, fuera de la lógica de mercado.
- Amplio parque público de vivienda en alquiler, sostenible y sin especulación.
- Medidas para evitar las viviendas vacías y rehabilitar aquellas que están en mal estado.
- Límites efectivos a los precios de los alquileres y de la vivienda.
- Rigor en la regulación de vivienda de uso turístico.
- Fin de la privatización y venta de vivienda pública.
- Prohibición de fondos buitres en el sector de la vivienda.
- Suspensión de los desahucios.
- Regulación estricta de la acumulación de vivienda privada.
- Prohibición de la especulación con la vivienda.

La lucha por el derecho a la vivienda es también una lucha contra un modelo que precariza cada vez más la vida de la clase trabajadora: el deterioro de los servicios públicos; la pérdida de poder adquisitivo; el encarecimiento de la vida; la precariedad laboral y el reparto injusto de la riqueza; el auge del fascismo, el racismo, el machismo y la extrema derecha.

Azaroak 11

Etxebizitza eskubidearen alde

#A11

steilas



11 de noviembre A LA HUELGA!

Hasta que la vivienda sea un derecho universal, la organización será nuestra única garantía.



Desde la Red de Sindicatos de Vivienda de Euskal Herria llamamos a secundar la huelga general del 11 de noviembre a favor del derecho universal a la vivienda, la subida salarial y la mejora de las condiciones de vida de la clase trabajadora.

Hoy en día, la clase trabajadora de Euskal Herria destina más de la mitad de su salario al alquiler o a la hipoteca. Aunque nuestros salarios nominales hayan aumentado en los últimos años, la clase trabajadora es cada vez más pobre, y uno de los motivos principales es el precio abusivo de las viviendas. Sin embargo, este conflicto no afecta a toda la clase trabajadora por igual; es el caso de las personas racializadas, migradas, mujeres y disidentes de género.

También entendemos la lucha por la vivienda como una lucha económica por la recuperación de los salarios, y por ello, es fundamental que la lucha por la mejora de los salarios incluya la reivindicación de la vivienda universal. Y por eso es tan importante la cita del 11 de noviembre, en ese camino para romper el yugo de la patronal y de los rentistas.

En ese sentido, los sindicatos de vivienda de Euskal Herria tenemos tres reivindicaciones:

Expropiación de los especuladores, para evitar que una necesidad básica como la vivienda quede en manos de unos pocos.

Detener la especulación, prohibiendo el negocio de quienes destinan las viviendas a un uso especulativo.

Organizar la vivienda en función de las necesidades sociales, de forma que el punto de partida para diseñar políticas de vivienda sean nuestras necesidades, y no un mercado basado en ganancias.

Además de eso, teniendo en cuenta el contexto actual, creemos que en la huelga general es necesario reivindicar medidas concretas y efectivas de cara a aliviar la situación actual:

Suspensión incondicionada de los desahucios.

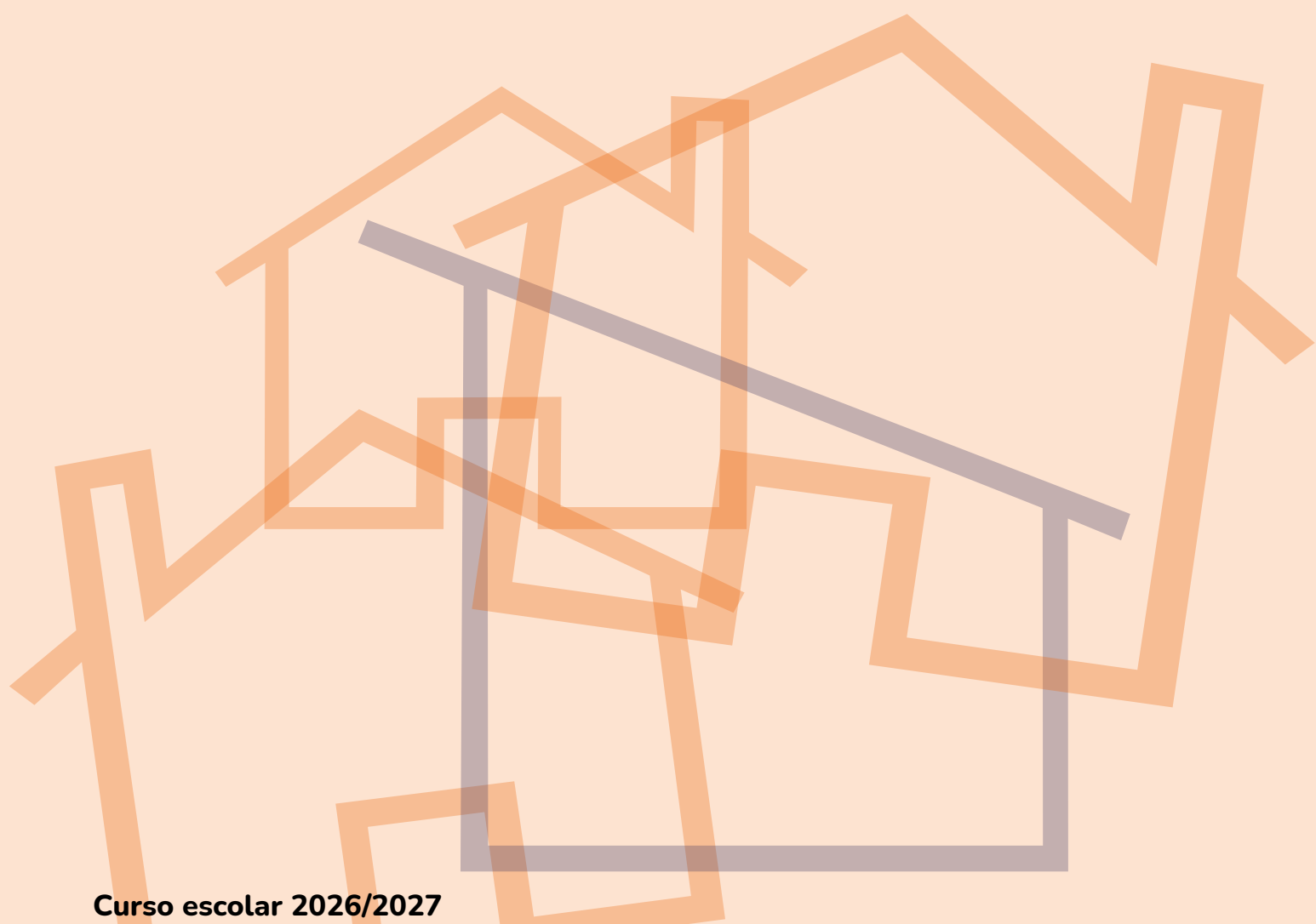
Reducción inmediata de los precios de los alquileres.

Además, nos parece imprescindible **contextualizar esta huelga en Euskal Herria**, alimentando espacios de lucha propios y señalando directamente la responsabilidad de partidos e instituciones de Hego Euskal Herria, para que la huelga marque un hito en la lucha por la vivienda en Euskal Herria, y contribuya a materializar el movimiento por la vivienda.

Sabemos bien que esta huelga se ha convocado en un contexto muy concreto, previo a unas elecciones en el Estado Español, y sabemos también que hay quien aprovechará la huelga para blanquear a un "gobierno progresista" que durante 8 años no ha hecho más que blindar el negocio de la vivienda. Por ello, creemos que **la huelga general tiene que poner en el centro las reivindicaciones que señalan al negocio de la vivienda y la especulación**, superando el carácter electoralista que pueda tener y enfrentando los discursos que defienden los beneficios de especuladores y de la patronal de la construcción.

Vienen tiempos difíciles, y en este contexto, creemos que la huelga general tiene que ser una herramienta para aumentar la capacidad de los sindicatos de vivienda y de los movimientos populares y organizaciones de clase en general. Asimismo, el clamor por la vivienda universal es inherente a la lucha feminista y antirracista.

Por todo ello, **queremos hacer un llamamiento a la clase trabajadora de Euskal Herria para que el 11 de noviembre se movilice contra el negocio de la vivienda, vaciando los centros de trabajo y llenando las calles.** Los cambios vendrán desde abajo, gracias a la lucha. Y para ello, la organización será nuestra única garantía.



Curso escolar 2026/2027

Vivienda, un derecho que se debe garantizar

Programación didáctica creada en colaboración entre **STEILAS**
y Euskal Herriko Etxebizitza Sindikatuen Sarea

